INFORME DE ADMINISTRACION DE
ASOCIACION SMC ECUADOR INC.- PACIFPETROL S. A.
ANDIPETROLEOS – SANTA ELENA OIL AND GAS CORP.

Quito, mayo de 2014

Señores Partícipes:

Dando cumplimiento a las disposiciones legales vigentes, presento a ustedes el informe anual de Administración de **Asociación SMC Ecuador INC.- Pacifpetrol S. A. Andipetróleos – Santa Elena Oil And Gas Corp.**, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2013.

1. La Administración de la Asociación ha actuado con total apego a la Ley y a las normas estatutarias tanto de la Junta General de Accionistas como del Ecuador. Los objetivos de la Asociación, mismos que se han fijado con base en las disposiciones del estatuto social y a las resoluciones de la Junta General de Accionistas, se constituyen en base para el cumplimiento de las metas impuestas y han sido cumplidos en su totalidad.

2. Se ha dado estricto y cabal cumplimiento a las resoluciones y disposiciones de la Junta General de Accionistas de la Asociación.

3. No se han producido hechos extraordinarios en los ámbitos administrativo y legal durante el ejercicio.

4. Los estados financieros de la Asociación han sido preparados de acuerdo con el Reglamento de Contabilidad de Costos para Contratos de Prestación de Servicios. La preparación de los estados financieros requiere el uso de estimaciones contables. También exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Asociación y debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales podrían diferir de los montos estimados por la Administración.

5. El resultado del ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2013 refleja una utilidad de US$2,480,042 (Dos millones cuatrocientos ochenta mil cuarenta y dos dólares de los Estados Unidos de Norteamérica).

6. Los libros contables de la Asociación demuestran la situación financiera de la misma al 31 de diciembre del 2013, tal como lo establecen la reglamentación de la Superintendencia de Compañías y demás normas técnicas y contables aplicables y que se detallan en el párrafo 4 precedente.

7. Pongo a su disposición los estados financieros de la Asociación para su revisión y aprobación.

8. Hemos cumplido con el Art. 1 de la Resolución 04.Q.IJ.001, R.O.289, 10-III-2004 en cuanto a las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor.

Señores Partícipes
Quito, mayo de 2014

9. Finalmente quiero agradecer por la confianza y el apoyo brindado a mi gestión.

Atentamente,

Ing. Raúl Dubié
Gerente General
Petróleos del Pacífico S.A. Pacifpetrol
Representante Legal
Asociación SMC Ecuador Inc. Pacifpetrol S.A.
Andipetróleos Santa Elena Oil and Gas Corp.